

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

Corrección de errores

Por resolución de fecha 1 de septiembre de 2017, D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado-Delegado del Área de Hacienda y Asuntos Generales de la Diputación de Palencia, **ha resuelto**:

Primero.- Corregir el error detectado y modificar las Bases que rigen la selección de un Director-Formador encargado de la gestión del Proyecto “Quédate en Palencia”, **eliminando de las mismas el apartado 3º de la Base QUINTA** relativo al abono de la Tasa por derechos de participación en el proceso selectivo.

Segundo.- Otorgar un nuevo **plazo de presentación de instancias de cinco días hábiles**, a contar a partir del siguiente al de publicación del presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, tablón de anuncios y Página Web de la Diputación de Palencia.

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, tablón de anuncios y Página Web de la Diputación de Palencia.

Palencia, 1 de septiembre de 2017.- El Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales, Luis Javier San Millán Merino.

2645